



PODER
LEGISLATIVO

El diputado Presidente Joel Isidro Inocente:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

El diputado Secretario Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Diputado Joel Isidro Inocente. Presente, Diputado David Miguel Mayrén Carrasco, Diputado Carlos Martínez Villavicencio, Diputado Perfecto Mecinas Quero, presente; y su servidor también se encuentra presente, Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín.

El diputado Presidente Joel Isidro Inocente:

Muchas gracias señor Secretario.

Muy buenos días señoras y señores diputados. Representantes de los medios de comunicación. Con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado y en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, toca comparecer hoy ante esta Soberanía, conforme al calendario aprobado, al Ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas, para ampliar en forma puntual el citado informe en materia de obras públicas, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

Se les informa a quienes en galerías nos acompañan, que de acuerdo a lo previsto en los artículos 90 y 175 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración. El Secretario de Obras Públicas informará a esta Comisión de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y a los diputados presentes sobre las actividades realizadas por la dependencia a su cargo durante el lapso que comprende el Sexto Informe de Gobierno.

Ruego al diputado Alejandro López Jarquín dé lectura al formato aprobado por la Junta de Coordinación Política que registrará esta comparecencia.

Por favor señor Secretario.

El diputado Secretario Emmanuel Alejandro López Jarquín:

FORMATO QUE RIGE LA COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE:

1.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CORRESPONDA PARA DAR INICIO AL ACTO DE COMPARECENCIA E INFORMAR AL SERVIDOR PÚBLICO EL SISTEMA AL QUE SE SUJETARÁ SU COMPARECENCIA.



PODER
LEGISLATIVO

2.- SE OTORGA AL SERVIDOR PÚBLICO COMPARECIENTE UN TÉRMINO DE 15 MINUTOS PARA QUE REPRODUZCA SU EXPOSICIÓN RESPECTIVA.

3.- UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN VERBAL DEL COMPARECIENTE, CORRESPONDERÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE HACER SU INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TEMA, CONTANDO CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, PUDIENDO REALIZAR HASTA TRES PREGUNTAS CONCRETAS EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL COMPARECIENTE, HASTA DOS RONDAS.

a).- El funcionario compareciente contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formule el Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria de que se trate.

b).- El Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria respectiva, contará con cinco minutos para réplica.

4.- TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DECLARARÁ CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMPARECENCIA.

El diputado Presidente Joel Isidro Inocente:

Gracias señor Diputado. En relación a la primera ronda de participación, tenemos en primer lugar la participación del diputado Perfecto Mecinas Quero, del Partido Convergencia, en la segunda participación al diputado David Miguel Mayrén Carrasco del Partido Revolucionario Institucional, la tercera intervención la hará el diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín, del PRD, cuarta intervención el diputado Joel Isidro Inocente del Partido Acción Nacional, quinta intervención el diputado Carlos Martínez Villavicencio del PRI, en la segunda ronda, participa en primer lugar el diputado David Miguel Mayrén Carrasco del PRI, el diputado Héctor Lorenzo Inocente del PAN, el diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán del PRD, cuarta participación el diputado Carlos Martínez Villavicencio del PRI, y como quinta intervención la diputada Margarita García García.

Es el orden en las dos rondas de participaciones.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas. Por favor, señor Secretario. En la tribuna.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Honorable Congreso del Estado.

Señoras y señores diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado.

Señoras y señores representantes de los medios de comunicación.



**PODER
LEGISLATIVO**

Muy buenas tardes. Comparezco ante esta Soberanía para exponer los resultados alcanzados durante el ejercicio 2010, como parte de la glosa del VI Informe de Gobierno, correspondiente al último año de administración del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

Durante el desempeño de nuestra encomienda, hemos procurado, el de la voz y mis compañeros directores generales de las diversas dependencias sectorizadas, como son Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Arquitecto Ambrosio Vásquez Arango; del Instituto Constructor de Infraestructura Físico Educativa, Arquitecto Jesús Ángel Díaz Ortega; del Instituto de la Vivienda de Oaxaca, Licenciado Jorge Villacaña Jiménez; de la Comisión Estatal del Agua, Ingeniero Rubén Dehesa Ulloa; de la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Oaxaca, Ingeniero Héctor González Hernández y del Instituto del Patrimonio Cultural, Arquitecto Raúl Corzo Llaguno, apearnos a la normatividad, teniendo como meta la ejecución de las obras programadas para este ejercicio, como base para el crecimiento de nuestra infraestructura y vinculadas en todo momento con el Plan Estatal de Desarrollo.

No todo está hecho, nuestros rezagos son las centrales, pero en las presentes circunstancias, hemos puesto nuestro mejor empeño para entregar resultados positivos a la sociedad oaxaqueña, que ha sabido reconocer los aciertos y señalar, sin cortapisas, las insuficiencias.

Este acto de alcance democrático, constituye una oportunidad para someter lo hasta ahora realizado al escrutinio público, sustentado en hechos, en realidades, nunca sobre la base de prejuicios o conjeturas políticas, sino como una opción para ampliar nuestro conocimiento en lo particular de las acciones desplegadas, mismas que se derivan de presupuestos que de manera conjunta aplican los gobiernos federal, estatal y municipal.

En este ejercicio dimos continuidad al mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico, como estrategia encaminada a elevar el índice de desarrollo humano mediante la atención al ingreso de las familias.

Una de las actividades predominantes en la generación de recursos es el turismo, por tanto, es indispensable emprender acciones que mejoren la infraestructura existente, que le permitan transitar al corazón ciudadano de ser un sitio en deterioro para convertirse en un espacio confortable para los paseantes, que se coloque en su gusto y predilección, que sea objeto de su recomendación y, desde luego, lugar al que les agrade volver, esto es, que con más visitantes se obtenga una mayor derrama, que con una mayor afluencia la ocupación hotelera, los servicios y la venta de artesanías se vean incrementadas.

En tales condiciones, se intervinieron un total de 49 calles que corresponden a una longitud de casi 5 km., con una inversión de 129 millones de pesos, beneficiando a más de 200 mil habitantes, en las cuales se sustituyeron las redes de agua potable y drenaje sanitario, se convirtió el cableado aéreo de energía eléctrica y telecomunicaciones en



**PODER
LEGISLATIVO**

subterráneo, se construyeron pavimentos a base de concreto hidráulico y, en algunos casos, de piedra, así como guarniciones y banquetas, se ejecutó la siembra de árboles y se intervinieron las fachadas de los inmuebles aledaños.

Es importante considerar que, por su antigüedad de más de 40 años, las instalaciones hidráulicas y sanitarias habían sobrepasado su vida útil, por lo que su sustitución era necesaria. El auditorio Guelaguetza fue construido, originalmente, en 1932, la razón de su construcción fue la presentación, por primera vez, de la Guelaguetza, con motivo del cuarto centenario de Oaxaca como ciudad. Posteriormente, en 1974 se realizaron trabajos modificando su estructura original, su diseño se concibió semicircular, en colina, de una forma para aprovechar mejor la pendiente del terreno, para disponer de graderías.

En este espacio es donde tiene lugar la máxima fiesta cultural de los oaxaqueños, los lunes del cerro, aunado a que se realizan otro tipo de eventos, principalmente artísticos, sociales y religiosos. De los espacios actualmente disponibles en la capital para la realización de actos masivos, ninguno cuenta con la capacidad ofrecida por el Auditorio Guelaguetza, sin embargo, al estar desprovisto de techumbre, se tiene como resultado que este recinto no sea susceptible de ser aprovechado de forma óptima, dado que carece de las condiciones mínimas necesarias que garanticen la calidad de los eventos que en él se pudieran suceder, por tanto se inician los estudios técnicos correspondientes para definir el proyecto más viable, tomando en consideración la superficie a techar, el procedimientos constructivo y la seguridad estructural del inmueble. Con esta definición se determina seguir el diseño de una estructura tubular, considerando sus dominaciones y comportamiento ante los elementos naturales, capaz de soportar el peso propio de la cubierta y el efecto de los vientos, entre otros factores. Este diseño trae como consecuencia la ejecución de una primera etapa, la cual consistió en cimentación y estructura principal. En este año se ejecuta la segunda etapa, consistente en la estructura secundaria, montaje, cables de acero y herrajes, así como la confección sobre medida de la cubierta a base de una membrana sintética con una inversión de 40 millones de pesos.

Respecto al procedimiento constructivo de esta estructura atípica, es importante mencionar que desde las excavaciones para la cimentación hasta el izado de las estructuras metálicas, fue necesario contar con equipo especializado, aunado a que su utilización significó un riesgo para la infraestructura existente, por lo que se requirió de obras auxiliares para su protección.

En la ejecución de toda obra, se suceden imponderables relacionados con factores climáticos e inclusive sociales, que se reflejan en el avance de la obra, pero en lo relativo a su período contractual, su vigencia es al 30 de diciembre de este año.

Para consolidar el sistema tradicional de universidades del Estado, fue necesario aplicar recursos a los campos de Miahuatlán, Chalcatongo, Pinotepa Nacional y Juchitán, con una inversión de 70 millones de pesos. Con la finalidad de reforzar el Sistema Nova



**PODER
LEGISLATIVO**

Universitas, se aplicaron 42.5 millones de pesos para los campus Central de Ocotlán y los campus Periféricos de Juchitahuaca y Nochixtlán. En total se construyeron 21 edificios, que en suma representan 9 mil 160 m² de construcción, sin dejar de mencionar la realización de obras exteriores, tales como la introducción de agua potable, drenaje sanitario, andadores, alumbrados y plantas de tratamiento.

Con lo invertido en el presente ejercicio, los campus de Chalcatongo, Pinotepa Nacional y Juchitán estarán en condiciones de entrar en operación en el próximo ciclo escolar.

La energía eléctrica es un distintivo de crecimiento social e indispensable para el desarrollo humano, todos los bienes y servicios que proporciona satisfactores, que dan un nivel de vida aceptable, dependen de su funcionamiento, por lo que en el presente ejercicio, esta Secretaría ejecutó 27 acciones, 10 en zonas urbanas y 17 en zonas rurales, con un inversión de 54.5 millones de pesos, logrando una cobertura de 10.7 km en redes, así como también 53 acciones de energías alternativas consistentes en módulos solares.

En lo relativo al saneamiento ambiental, se contribuyó con el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto de Zaachila, que por más de 30 años fue utilizado para depositar los desechos sólidos de 21 municipios de Valles centrales, para cuyo fin se construyó una celda de emergencia y una laguna de lixiviados que controlan la disposición final de la basura que se generaba, atendiendo de esta forma la disposición final de los residuos sólidos para los Valles Centrales. También se continuó con la construcción del relleno sanitario de Juchitán, beneficiando a una de las poblaciones enclavadas en la región del Istmo de Tehuantepec.

Con la entrega de 25 mil toneladas de cemento gris a las comunidades de alta y muy alta marginación, se logró la pavimentación de más de 80 mil metros lineales de calles en 320 municipios, en las 8 regiones de la entidad, involucrando la participación de los beneficiarios, quienes aportan los materiales pétreos y la mano de obra.

En Caminos y Aeropistas de Oaxaca, la construcción, el mejoramiento y la conservación de las vías de comunicación, son factores fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar de la población. En conjunto, se invirtieron en este ejercicio, 3 mil 658.2 millones de pesos para atender, en total, 1 mil 367 obras camineras, distribuidas en 146 nuevas, 135 modernizadas y ampliadas, 225 reconstruidas, 790 se conservaron y 16 estudios y proyectos.

Se invirtieron 1 mil 361.9 millones de pesos en carreteras troncales y 1 mil 378.8 millones de pesos en carreteras alimentadoras. Para el programa de caminos rurales, se ha ejercido 730.4 millones de pesos, en puentes 141.8 millones de pesos, para estudios y proyectos 45.2 millones de pesos.

Del total de los recursos, caminos y aeropistas de Oaxaca ejerció el 17.7%, el Centro SCT Oaxaca 62.5 %, los Ayuntamientos el 18.9% y la diferencia 0.9%, fue ejercida por otras dependencias.



**PODER
LEGISLATIVO**

Entre las principales metas logradas se encuentra la construcción de 476.9 kilómetros, la modernización y ampliación de 291.1 km., la reconstrucción de 1 mil 640.7 km., al hacer mención de las principales obras, destacan las acciones de modernización y ampliación en las siguientes carreteras:

Acceso a San Pedro Ocopetatillo, Rio Grande-San Marcos Zacatepec, Juquila; Juchitán-Santa María Xadani; Tamazulapam-Tepelmeme, Jalapa de Díaz-San Felipe Usila; del entronque carretero Oaxaca-Tuxtepec a San Pablo Macuiltianguis y a Comaltepec; El Vado-Santa María Lachixío; Zaachila-La Y; los cuatro carriles de la carretera La Y a Zimatlán y la construcción del Circuito La Ciénega.

En el rubro de puentes, las obras que sobresalen son: el Puente sobre el río Arenal, sobre el camino Metates-Nuevo Rosario Temextitlán, Puente vehicular La Aurora sobre el camino a San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, así como la terminación del Puente Bicentenario, sobre el río Atoyac, que es la Prolongación de Nuño de Mercado.

Módulos de maquinaria: durante el presente año, con la participación de los 64 módulos de maquinaria micro regionales, se atendieron en la región de La Cañada 0.8 km., en la Costa 289 km., en el Istmo 4.8 km., en la Mixteca 456 km., en la Sierra Norte 126 km., en la Sierra Sur 347 km., y en los Valles Centrales 188 km., logrando un total de 1 mil 432 km. atendidos.

Le pido a esta Soberanía que me permita, este, unos minutos más.

El diputado Presidente Joel Isidro Inocente:

Ya está acordado Señor Secretario, muchas gracias.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Bueno, el Instituto Oaxaqueño de Construcción de la Infraestructura Física Educativa, bajo esta premisa construyó 329 obras en las ocho regiones del estado.

El diputado Presidente Joel Isidro Inocente:

Si nos puede hacer llegar posteriormente el texto de su intervención, señor Secretario, Muchas Gracias.

De acuerdo al formato, y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente, hacer su intervención relacionada con el tema, contando con cinco minutos como máximo, pudiendo realizar hasta 3 preguntas concretas en relación con lo expuesto por el compareciente, hasta por dos rondas.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Perfecto Mecinas Quero, adelante señor Diputado.



PODER
LEGISLATIVO

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Muy buenas tardes con el permiso del Presidente de esta Comisión, señor Secretario, señores funcionarios.

Desde el día de ayer, cuando hicieron acto de presencia tres funcionarios más dando cumplimiento a este ciclo de comparecencias, el común denominador de estas comparecencias y que vienen justificando la administración de este gobierno, aparte de asumir una actitud de soberbia, de intolerancia, lo que más sobresale en los funcionarios que se han presentado son las mentiras y las incongruencias porque los números no cuadran, los números que traen el sexto informe de Ulises Ruiz Ortiz no coinciden con los datos que han venido a traer a esta tribuna los comparecientes, ¿acaso creen que los oaxaqueños estamos cortos de memoria y conocimiento?, ¿por qué seguir con esa cultura de querer darnos atole con el dedo?.

Este sexenio pasará a la historia, al menos acá en la ciudad capital, por la realización de obras ostentosas y superfluas que sólo beneficiaron los bolsillos de los ricos empresarios y de los funcionarios en turno, así como a sus equipos de trabajo. Hoy, en los medios de comunicación, se habla de nuevos ricos a costa de los dineros de nuestros pueblos, se han anunciado con bombo y platillo obras, pero obras que en el inicio cuando fueron presentadas para ser realizadas manejan un costo presupuestal y al culminarlas manejan totalmente una inflación muy grande. Voy a poner ejemplos: el techado del Auditorio Guelaguetzta en el año del 2009 presentó un presupuesto de 65 millones 932 mil 950 pesos; hoy, al cerrar este ejercicio de gobierno y sin una obra culminada, estamos hablando de una inversión de 171 millones 865 mil 900 pesos, una obra inconclusa, una obra, como decía el señor Secretario hace unos minutos, las inclemencias del tiempo han puesto ya a prueba la mala calidad de los trabajos que se vienen realizando.

De la misma manera y gracias también a los últimos huracanes a lo mejor se pudieron justificar las obras no realizadas en caminos carreteros. Yo vengo representando a la Región de la Sierra Juárez y yo quisiera ver y recorrí 123 comunidades y obras carreteras en el olvido y abandonadas. Encontramos también ahí módulos de maquinaria abandonadas, tiradas y sin un uso que permita el beneficio colectivo de nuestros pueblos.

De la misma manera se habla en materia de infraestructura educativa y me llama poderosamente la atención porque en esta parte del informe se está dando un dato de una inversión de 1 mil 157 millones 750 mil pesos que fueron asignados directamente a regiones como la Mixteca, la Costa, el Istmo y los Valles Centrales y nuevamente como en todas las políticas del estado y en todos los sexenios la Sierra Juárez y la Región de la Cañada seguimos siendo personas de cuarta o quinta categoría.

Hago mis preguntas y espero que tengamos las respuestas adecuadas: ¿Cuál es la razón de la elevación del costo final en cada una de las obras que se realizaron en este sexenio?; ¿por qué tanta complacencia a esas empresas extranjeras, españolas, a las



**PODER
LEGISLATIVO**

que les fueron asignados estos contratos?, si fuera una empresa mexicana o oaxaqueña ya los hubieran demandado; y bajo qué criterios normativos fueron asignados los módulos de maquinaria y sobre todo me interesa criterios de uso y manejo porque encontramos que esos módulos de maquinaria en algunos lados de nuestras microrregiones los están utilizando de manera particular y beneficiando solo a algunos cuantos. Gracias.

El Diputado Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas, quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por el Ciudadano Diputado Perfecto Mecinas.

El Ing. Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Le voy a contestar la primera pregunta, señor Diputado. La razón de los incrementos no es que se manejen como incrementos, las obras se planean en una primera, segunda, tercera y a veces hasta sexta etapa en un sexenio, en este caso se aplicaron los primeros 65 millones, como bien lo dijo usted, en el primer año. En el 2009 y en este otro año se tenía previsto la terminación con 40 millones más, así como también se tiene que considerar la iluminación y el sonido. Respecto a su pregunta de que qué privilegios tienen las empresas extranjeras le diré que son empresas constituidas en México que, efectivamente, pudieran tener alguna injerencia extranjera, pero no son empresas extranjeras porque la ley no permite que nosotros contratemos a esas empresas y son las empresas que mostraron el proyecto, que nos lo trajeron, solicitamos presupuestos, hicimos una licitación y entre esas salió la empresa que ganó esa concesión de obra.

Respecto a los módulos de maquinaria le informo que el criterio que se aplicó para su entrega fue en comodato a diferentes microrregiones y se les entregó en comodato a una asociación civil que está conformada por presidentes municipales sin considerar partidismos, sino que se hizo de acuerdo a la cantidad de kilómetros que tenían que darles mantenimiento, entonces de esa manera se pudieron conformar módulos de maquinaria con tres municipios y a veces hasta ocho dependiendo de los kilómetros que fueran en cada región.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Perfecto Mecinas Quero para que haga uso a su derecho de réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Gracias por las respuestas. Entiendo los procedimientos que usted nos trata de explicar pero, en el caso de los módulos de maquinaria, ojalá que las próximas autoridades tengan un comité de seguimiento porque es lamentable que el dinero que se ha invertido en esos módulos se encuentre tirado y en el abandono allá en los tramos carreteros. A manera de



**PODER
LEGISLATIVO**

conclusión voy decir brevemente a nuestros comparecientes, a los tres de ayer y a los que faltan el día de hoy que los repruebe la historia, yo no. Gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado David Miguel Mayren Carrasco.

El Diputado David Miguel Mayren Carrasco:

Por disposición de los artículos 43 párrafo segundo y 80 fracción VII y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 37 fracción VI y 44 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 37 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso, hoy en día el desarrollo es una preocupación mundial que trasciende las ideologías y los intereses inmediatos, es ahora un reto tanto moral como político que demuestra que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles.

Señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, público asistente, representantes de los diferentes medios de comunicación. Hablar de obra pública es hablar de la transformación de un municipio, ciudad, estado y de un país que busca el desarrollo social y económico en el entorno de una ciudad como la que conformamos los oaxaqueños, que exigen contar con una mejor calidad de vida. Sin duda, la obra pública en Oaxaca ha tenido un avance significativo, avances que se palpan porque existen grandes obras que están a la vista, pero es claro también que la obra pública debe actualizarse y que no son necesarias todas las obras que hasta el momento se han construido, porque también tienen una vigencia. La responsabilidad de los gobiernos está en modernizar y adecuar la obra pública con respecto a las necesidades de cada lugar, como ciudadanos debemos exigir más y mejores obras que nos permitan acceder a mejores condiciones de vida, obras de infraestructura en agua potable, educación, vivienda y carreteras, cuidar y fortalecer la transparencia en los procesos de licitación y adjudicación de la obra pública, ser generadores de oportunidades para los constructores del estado y del país, obras en materia de salud, educación, vivienda, agua potable, carreteras, son obras necesarias para el desarrollo de un pueblo. Oaxaca no está exento de contar con estos grandes beneficios porque son necesarios para la construcción de un entorno armónico y, con ello, se debe continuar impulsando el desarrollo integral del estado; sin embargo, recalco que hay mucho que hacer en esta materia, hagamos de ella una prioridad que nos conduzca al verdadero desarrollo, cuestionemos aquellas obras que no se hayan hecho con apego a las leyes y en las que no estén considerados la obstrucción de las riquezas naturales, construyamos obras que no sólo mejoren el crecimiento y el desarrollo social de los pueblos de Oaxaca, que la infraestructura sea reconocida por las oportunidades y generen empleos, por las prioridades que cada lugar convengan y no por intereses particulares, obras que nos conducen un desarrollo social sustentable, que lejos de pertenecer a intereses particulares, deben formar parte de un derecho de los ciudadanos.



**PODER
LEGISLATIVO**

Es bien sabido que la obra pública es un conjunto de acciones, proyecto, construcción, equipamientos que se realizan para mantener y ampliar la infraestructura, la obra pública beneficia en sus diferentes programas a la población, tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales en el interior del Estado, permitiendo con ello un mayor desarrollo en la salud en el ámbito social y económico.

Señor Secretario de Obras Públicas, yo le quisiera preguntar por qué de los municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca, ciudad capital, cuál es la situación de los colectores conectados y por qué se sigue descargando a los ríos que conforman la cuenca del Valle de Oaxaca, también el problema del agua en la ciudad capital es un gran problema que aqueja desde hace varios años a la ciudad capital y los municipios conurbados con una población de más de un millón de habitantes. ¿Qué proyectos existen, cuál es su viabilidad y cuál sería su costo esperado?. También quisiera preguntarle que cuando hablamos del rezago educativo en Oaxaca ¿a cuántas escuelas se refiere y cuál sería su inversión necesaria?.

Es cuanto señor Presidente, gracias.

El Diputado Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas, quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por el Ciudadano Diputado.

El Ing. Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, voy a responder la pregunta respecto a por qué todavía existen descargas en el Río Atoyac. Concretamente, en la ciudad de Oaxaca se ha estado trabajando en la construcción de colectores, emisores y se tiene un gran avance, pero debido a la gran población, a los municipios conurbados, desgraciadamente estos no todos tienen infraestructura de saneamiento y descargan directamente en los ríos, esto es algo que hemos estado platicando con la SEMARNAT y con la Comisión Nacional del Agua, que es la que vigila que se eviten estas descargas, y sabemos que existe una ley de que a partir de este año ya no van a permitir esas descargas y por esa razón estamos también haciendo proyectos para evitar esta anomalía.

Respecto al tema del agua potable también le informo que tenemos un proyecto terminado, tanto el proyecto ejecutivo como el proyecto de tanto de la conducción como de almacenamiento de la presa, que es la Presa Paso Ancho, es el Proyecto Bicentenario, se encuentra terminado e incluso se puede licitar ya y con ello le daríamos la solución a la ciudad de Oaxaca y a los municipios conurbados, el costo sería de aproximadamente 2 mil 500 millones de pesos. En lo que respecta a la construcción de aulas, le diré que en este año se construyeron 329 obras en las ocho regiones del estado, con una inversión de 305 millones de pesos, con lo cual se han construido 598 espacios educativos de los



**PODER
LEGISLATIVO**

cuales 438 corresponden a aulas didácticas, 2 laboratorios, 12 talleres y 146 anexos en apoyo de la población estudiantil de 28 mil 920 alumnos.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado David Mayren Carrasco para que haga uso de su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado David Mayren Carrasco:

Hablar del tema del saneamiento y del agua potable en la ciudad capital y los municipios conurbados necesita del concurso de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, yo lo exhorto señor Secretario a que se cumplan y se queden definidos y ojalá en el Presupuesto de Egresos de la Federación se haya considerado el presupuesto para esta magna obra que vendría a sanear por completo la cuenca del Río Atoyac y la cuenca del Río Jalatlaco y lo que es el Río Salado, pero también la falta de agua que tanta necesidad nos hace falta en la capital y municipios conurbados. Sin embargo, vemos que aún falta mucho por hacer en materia del rezago educativo, aulas abandonadas, aulas que necesitan reparación y construcción y muchas aulas que, también hay que decirlo, que no son ocupadas, entonces ahí tenemos que hacer hincapié y estar muy pendientes para que podamos tener en una forma ordenada, bajo una planeación, estos proyectos que son de interés común y que serían de gran beneficio para los oaxaqueños. Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Con su permiso señor Presidente. Señor Secretario, todos los oaxaqueños estamos viendo en este momento en medios masivos de comunicación una propaganda exagerada por parte del Gobierno del Estado que el día de hoy usted representa en esta comparecencia, tratando de enaltecer la obra pública del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, creo que la gran mayoría de los oaxaqueños tenemos la opinión de que esa propaganda, en este momento, se ha convertido ya en contaminación visual y contaminación auditiva.

Las comparecencias de los Secretarios, en este caso la de usted, nosotros pensábamos que podríamos obtener información pero, sobre todo, un diálogo respetuoso de intercambio de información entre poderes. Es usted el quinto secretario que comparece y de forma personal, a nombre de la Fracción Parlamentaria, le digo que nos han decepcionado. Del sexto informe nosotros concluimos tres cosas, en primer lugar hay una falta de respeto a este Congreso del Estado porque a cada uno de nosotros, como diputados integrantes de esta Legislatura y a la compañera Diputada Eufrosina, como Presidenta de la Mesa, nos hicieron entrega de varios volúmenes como el que en este



**PODER
LEGISLATIVO**

momento tengo a la mano donde se presenta en específico la obra pública que se ha realizado durante este gobierno y cuando le digo que es una falta de respeto es porque solamente, como ejemplo, le puedo decir que en el anexo estadístico del Tomo III del rubro que tiene como nombre “Construcción de Unidades de Salud incluidas en el Programa de Inversión de los Servicios de Salud de Oaxaca” hay un apartado que dice referente a obras concluidas y vienen casi 112 obras mencionadas, es este tomo que tengo aquí a la mano y en el cuadro que se refiere a inversión no existe ni un solo dato, ¿ese es un informe?. No les pedimos una relación a su conveniencia, les pedimos información real y no tenemos nada. Efectivamente, en el encabezado dice que son obras concluidas en el 2010 y aparece como pendiente, ustedes están a siete días de concluir su labor al frente de la Secretaría y yo le preguntaría si en siete días las van a terminar, creo que no, eso quiere decir entonces que estas obras pretenden que las concluya o que las inicie el próximo gobierno que se instaurará en Oaxaca el primero de diciembre.

Pero no solamente es eso, el otro análisis y conclusión a la que llegamos es que también hay deficiencias en la obra pública porque el pasado mes de junio del 2010 el Arquitecto Lázaro García Saavedra, Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca, hace una declaración y él dice que el 90% de la obra pública realizada por la administración de Ulises Ruiz Ortiz fueron ejecutadas por empresas foráneas o fantasmas, las obras son de mala calidad; este hombre, esta persona, este profesional, plantea que el Colegio de Arquitectos para determinar la calidad de una obra, son tres aspectos fundamentales de una buena obra, en primer lugar la calidad de los materiales, en segundo lugar la calidad en la supervisión de obra y en tercer lugar la capacidad de mano de obra, y este arquitecto nos dice que la dependencia a su cargo no ha cumplido con ninguna de ellas; y la tercera conclusión a la que llegamos y que es la más grave, indicios, señalamientos de corrupción en la asignación de obras, la ley señala que la regla general para la adjudicación de obra es la licitación y sólo por excepción y de manera fundada y motivada se hará mediante invitación restringida y adjudicación directa, lo cierto es que ha imperado la costumbre de adjudicar directamente la obra estableciéndose así mecanismos que generan discrecionalidad y abren margen a posibles casos de corrupción.

Yo le preguntaría, usted tiene ahorita una gran responsabilidad y puede asumir un papel de ética, le pido que nos diga los nombres de las diez empresas a las que se le han adjudicado las obras con mayores montos en el ejercicio 2010, las obras adjudicadas, el costo de cada una y el grado de avance de esas obras; y por último yo le preguntaría si las siguientes empresas han sido beneficiadas Nexicho Asociados S.A. de C.V., Grupo Vaso Asociados S.A. de C.V., Grupo Empresarial Oaxes S.A de C.V., Peón Construcciones S.A de C.V., Davisao Construcciones S.A de C.V. y Consorcio Restaurador del Patrimonio Cultural S.A de C.V., porque todas estas obras están ligadas al ex secretario Eviel Pérez Magaña.



PODER
LEGISLATIVO

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas, quien contará con cinco minutos para dar contestación a la preguntas planteadas por el ciudadano Diputado.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, respecto al listado de que me pide de donde le pueda yo informar cuáles son las empresas que han sido beneficiadas, bueno, eso no lo traigo acá porque no era motivo del informe. Le puedo decir que, efectivamente, las empresas que usted mencionó sí han tenido contratos en la administración. Respecto a lo que comentaba usted de las obras de servicios de salud, bueno, de los hospitales, estas obras no están a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, por lo tanto no le puedo decir de cuánto fueron los importes que se asignaron; y otra de las cosas, el Arquitecto Lázaro García fue colaborador, apoyó de alguna manera cuando nosotros estuvimos en Caminos y Aeropistas de Oaxaca y tuvo alguna colaboración en la carretera de los cuatro carriles, entonces se ha abierto a toda la gente que quiera participar en lo que es obra pública.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín para que haga uso a su derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Precisamente por eso decimos que son una burla estas comparecencias porque toda la información que le hemos pedido a los secretarios nos dicen que no la traen, que no la tienen, entonces esto no es una invitación, no es un club social, venimos a pedir información porque los volúmenes no la tienen y, bueno, otra vez encontramos la evasiva y nos volveremos a encontrar con la duda. Lo que sí les puedo decir es que estas seis empresas están a nombre de una sola persona, se llama Francisco Fabián Montes Sierra, él es el representante legal y tres de ellas tenían su dirección en la calle Nayarit número 102 en el Fraccionamiento de San Felipe, pero resulta que este lugar en donde ellos rentaban para tener sus oficinas es propiedad del Víctor Hugo Ruiz Ortiz hermano del actual gobernador del estado de Oaxaca, por eso yo le decía hay indicios fundados de corrupción en la Secretaría que usted, en este momento, preside.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Joel Isidro.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados. Es de todos reconocido que la Secretaría de Obras Públicas tiene una importancia especial al tener entre sus



**PODER
LEGISLATIVO**

responsabilidades y funciones la proyección y la conservación de la obra pública, así como el coordinar esfuerzos con los municipios para la elaboración de proyectos de infraestructura en beneficio de los ciudadanos de todo el estado, necesidades esas muy exigidas por la población. Se informa que se realizaron obras de pavimentación de las calles del centro histórico, en Acción Nacional hemos dicho que para la ciudadanía se trataron de trabajos innecesario y caros. Habla también de que se desarrollan proyectos que atienden a los municipios conurbados en donde un gran porcentaje de las calles eran de tierra, señor Secretario, basta recorrer cualquiera de los municipios conurbados para darse cuenta que las calles se encuentran en pésimo estado.

Señor Secretario, hablar de caminos rurales, modernización, ampliación y pavimentación de las carreteras, en mayo del presente año hubo un acuerdo de coordinación entre el Gobierno Federal a través de la CDI en donde se asignó o se asignaron importantes recursos para poder modernizar los caminos rurales y hacer obras de construcción de caminos rurales, pero también en el Presupuesto de Egresos de la Federación hay caminos que fueron construidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mi pregunta sería, ¿cuál es la inversión real que tiene el Gobierno Federal a través de la CDI, cuál es la inversión real que también tiene el Gobierno Federal a través de la SCT y si tuvo participación el Gobierno del Estado en esas obras cuál fue el monto que se asignó para esas obras?. De igual manera se habla también de algunos puentes en algunas regiones, pues es muy importante, compañeras diputadas, compañeros diputados, ustedes que conocen las regiones del estado que también las enuncie el señor Secretario.

Muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas, quien contará con cinco minutos para dar contestación a la preguntas planteadas por el ciudadano Diputado.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, le digo respecto a las asignaciones, quiero informarle también diputado que en el Presupuestos de Egresos de todo el Gobierno del Estado sumando el Presupuesto de Egresos de la Federación y lo que también tienen los municipios el 96.5% corresponde a ingresos federales, pero también el Gobierno del Estado, en el caso de CDI, hace su aportación del 30% de 270 millones de pesos que fueron ejercidos este año y el 30% es el paripaso que tiene que poner el Gobierno del Estado. Respecto a la obra que en el 2010 está ejecutando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes derivado del Presupuesto de Egresos de la Federación, se pelea en la Cámara de Diputados, por parte de los diputados oaxaqueños es este año, la Secretaría de comunicaciones y Transportes tiene 2 mil 400 millones de pesos. Referente a los puentes, están considerados también en estos 2 mil 400 millones de pesos los diferentes puentes tanto



**PODER
LEGISLATIVO**

ejecutados en la dependencia federal como es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y los que ejecuta Caminos y Aeropistas de Oaxaca y, en algunos municipios, vienen dentro de este monto.

Es cuanto.

El Diputado Joel Isidro Inocente:

Al señor Secretario y ante esta Soberanía. En el compendio de los datos estadísticos pues, prácticamente analizando y me imagino que ya lo hicieron todos, pues no le encontré ni pies ni cabeza y la verdad en el Estado de Oaxaca, de los datos que se tienen, prácticamente el Gobierno Federal es el que está haciendo las obras en las carreteras, puentes y por eso es importante que lo sepa esta Soberanía.

Muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carlos Martínez Villavicencio.

El Diputado Carlos Martínez Villavicencio:

Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, compañeros integrantes de la Comisión, compañeras diputadas, compañeros diputados, público asistente, amigos de los medios de comunicación, señor Secretario Armando González Bernabé, buenas tardes a todos.

Hablar de la obra pública en Oaxaca es hablar de los rezagos que se tienen de muchos años, hablar de la obra pública en Oaxaca es hablar de muchos recursos que se necesitan para ir subsanando y para ir haciendo lo que ya está deteriorado, por eso cuando escuchamos los mensajes de nuestro Gobernador de la obra que se ha realizado, en lo particular, me consta las obras que se han realizado en la región de la Mixteca, hemos visto las obras hospitalarias, hemos visto las obras en materia educativa como son las universidades, las carreteras en caminos troncales y caminos alimentadores, así como también el desarrollo urbano en las diferentes poblaciones, así como en el centro de Oaxaca; pero es cierto compañeros diputados que falta por hacer, que falta por lograr el desarrollo que necesitamos en Oaxaca y que nos merecemos, por eso los invito a que tenemos la oportunidad de trabajar por Oaxaca compañeros diputados- Es cierto, faltan muchas cosas; cierto, no se ha hecho lo que a todos nos gustara que se realizara, la obra pública nos beneficia personalmente, ves trabajo colectivo, trabajo para beneficiar a muchos, solamente quiero hacerle dos preguntas señor Secretario, a últimas fechas hemos visto las afectaciones que hemos tenido por las lluvias, quiero saber qué tanto fueron afectadas las carreteras por estas lluvias, a cuánto asciende en kilómetros esas afectaciones, cuánto se requiere para su reconstrucción o construcción y en qué tiempo van estar rehabilitadas esas obras.



**PODER
LEGISLATIVO**

El medio ambiente juega un papel importante para el desarrollo tanto personal como social de nuestras comunidades, es por eso que las plantas de tratamiento, como lo escuchaba hace rato, ya en el 2011, lo sabemos, por ley ya no tienen que descargarse en los ríos, sé que se han construido 44 plantas de tratamiento en el estado, quiero saber, señor Secretario, cuál es la situación de estas plantas, cuántas están ya en funcionamiento de acuerdo al programa que sabemos de esas plantas de tratamiento, es algo importante que debemos de tomar en cuenta, compañeros diputados, y pedirle a la Federación ese adeudo que tiene con Oaxaca, sabemos que el presupuesto de 2011 está asegurado por la fracción del PRI, pero esperemos que en el 2012 también lo tengamos pero esa es la participación de todos, yo los invito a que juntos hagamos esa labor por Oaxaca, esperemos que en el 2012 la relación que tiene el próximo Ejecutivo con la Federación se vea en obras para Oaxaca.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Diputado le comento respecto a las afectaciones que se tuvieron debido a los desastres naturales en carreteras, ¿qué tanto afectó?, aproximadamente se afectó el 30% de la RED, de una red que son casi 24 mil kilómetros, 23 mil 394 son, para ser exactos, son los kilómetros que se tienen de la red carretera. Se afectaron el 30% que representan 7 mil 130 kilómetros en 267 municipios y viene siendo el 46% del total de los municipios que integran el estado, se van a requerir 2 mil 234 millones de pesos para atender la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, más 840 millones de pesos para atender la red troncal o federal, es decir, se van a requerir 3 mil 074 millones de pesos y aún falta por evaluar los eventos tanto por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y CAO, los últimos tres eventos que se sucedieron como desastres naturales y consideramos que para que se pueda restablecer totalmente se requieren de dos años como mínimo para su reconstrucción y desde luego tener el recurso completo en el Estado. De las plantas de tratamiento que se han estado construyendo en esta administración se tienen 44 en proceso, 37 están terminadas y operando son 17 plantas de tratamiento.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carlos Martínez. Gracias.

Continuamos con la segunda ronda de participación. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado David Mayren Carrasco.

El Diputado David Mayren Carrasco:



**PODER
LEGISLATIVO**

Uno de los grandes problemas que tenemos en la ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados en esta gran metrópoli, con 25 municipios conurbados, es la falta de los accesos de libramientos que nos den seguridad y circulación oportuna para todos los oaxaqueños. Ha habido reuniones con el Colegio de Ingenieros Civiles, el Colegio de Arquitectos en donde se ha demandado puntualmente la construcción de un libramiento sur. Yo quisiera preguntarle al Secretario de Obras Públicas que nos pueda informar por qué no se ha construido el libramiento sur, si se cuenta con el proyecto, si se tienen consideradas las afectaciones y cuál sería su costo de este proyecto y de cuántos kilómetros constaría. También hemos visto y revisado en el Informe de Gobierno el Sistema Estatal de Universidades en diversos campus que se han construido, me preocupa que aún se que va en la etapa final pero no se termina el campus de Pinotepa Nacional, donde existe una gran población estudiantil que requieren de un centro educativo de enseñanza superior, pero también es preocupante que la Secretaría de Obras Públicas no haya podido normar, sujetar a la ley al Sistema de Universidades Públicas del Estado de Oaxaca ya que ellos han ejecutado obra pública y la instancia para ejecutar la obra pública es la Secretaría de Obras Públicas y las dependencias descentralizadas que conforman el sector. Asimismo quisiera preguntarle que en el Informe se habla que se realizaron convenios de asistencia técnica con municipios para la construcción de espacios educativos, en qué consistieron estos convenios y cuáles fueron los beneficios con los municipios.

Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, el libramiento sur de la ciudad de Oaxaca efectivamente tienen un proyecto ejecutivo terminado, se estuvo platicando con los dueños de los terrenos por donde este trazo tienen que pasar, se estuvo trabajando de manera de que se pudiera adquirir esa tierra y se tuvieron algunas complicaciones, se llegaron a algunos acuerdos pero no fue posible contar con el 100% de esos terrenos, sobre todo en la zona de San Pedro Ixtlahuaca tuvimos muchos problemas y en la zona de San Lorenzo Cacaotepec. Consiste en un libramiento que inicia casi terminando la autopista, en la última curva de la autopista que viene de la ciudad de México, pasa por Ixtlahuaca, pasa por Zaachila, Cuilapam y entronca cerca de la Ciudad Judicial y ahí por la “Y” cruza por la cuesta de Ocotlán cruza por la serranía y va a parar por los terrenos de San Juan Teitipan y vuelve a salir por PEMEX. Su desarrollo es de 56.8 kilómetros, se tiene terminado el proyecto y creemos que va seguir siendo de interés de las autoridades su construcción, se deja el proyecto terminado y tiene también el impacto ambiental concluido.



**PODER
LEGISLATIVO**

En relación a la pregunta de la terminación del Campus Pinotepa Nacional de la Universidad Estatal, le informo que ésta va a poder operarse al término de este ejercicio, al término de este año, se tienen los recursos, se tienen las obras en proceso de tal manera de que se pueda terminar y pueda ser operada a partir del siguiente ejercicio escolar. Me decía también que por qué ejecuta obra la propia universidad, bueno me parece que ellos tienen recursos propios y me parece que el FAM les da esos recursos y por lo tanto ellos tienen facultades para licitar. En relación a la última pregunta le digo que en febrero del 2009 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Infraestructura Física Educativa que, además de crear el organismo rector a nivel nacional, el INIFED, también obliga a los estados a crear sus organismos que regulan la construcción de infraestructura física educativa, aquí en el estado es IOCIFED, siendo estos los únicos autorizados para construir y autorizar la construcción tanto pública como privada en las escuelas, esto hay que terminar de normarlo y yo creo que ustedes como diputados pueden ayudar mucho para que se pueda respetar esa ley.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado David Mayren. Gracias. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Muchas gracias Presidente de la comisión en referencia. Bienvenido señor Secretario.

La vergüenza tiene nombre y se llama perdón, Ulises Ruiz no conoce la vergüenza pues en lugar de pedir perdón al pueblo de Oaxaca lo reta y lo confronta a través de un promocional, yo pregunto a usted, señor Secretario de Obras Públicas, ¿usted tendrá vergüenza y pedirá perdón aquí y en este momento al pueblo de Oaxaca?.

El sexenio de Ulises Ruiz en lo que respecta a obras públicas, se resume en cuatro palabras: corrupción, oscuridad en la rendición de cuentas, tráfico de influencias, daño al ambiente, y así la lista puede continuar. Usted, señor Secretario, intentará negar estas acusaciones pero las pruebas son evidentes y rotundas, únicamente a manera de ejemplo y para que el pueblo de Oaxaca lo recuerde le mencionaré unos cuantos de los muchos ejemplos que han incurrido durante su desempeño como secretario de obras públicas: primero, hay una contradicción entre una declaración del ejecutivo y una declaración que proporciona usted respecto al precio de la cubierta que velaría el Auditorio Guelaguetza, de acuerdo a una observación hecha por la periodista María de los Ángeles Nivón, en nota del imparcial de fecha 12 de octubre del año 2010 por un lado, en el Quinto Informe de Gobierno de Ulises Ruiz Ortiz precisa en la página 63, párrafo segundo, en el rubro Desarrollo Rural Sustentable, “en la capital del Estado se ha priorizado la construcción de la cubierta del Auditorio Guelaguetza, con una inversión de 72 millones de pesos”, por otro lado el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en una respuesta que le da a un ciudadano que solicitó información sobre dicha obra, señala que la Secretaría de



**PODER
LEGISLATIVO**

Obras Públicas a su cargo contestó que se invirtieron 65 millones 932 mil 950 pesos. Ante ello y retomando la pregunta que formula la periodista María de los Ángeles Nivón pregunto, al igual que ella, ¿quién de los dos miente?. Segundo, en el 2007 cuando el señor Eviel Pérez Magaña era titular de esta Secretaría y usted fungía como Director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca CAO, la sociedad se inconformó por las obras de ampliación a cuatro carriles de la carretera al Cerro del Fortín debido al riesgo inminente que esta obra implicaba y por estudios realizados con anterioridad la periodista Nadia Altamirano Díaz, en un seguimiento periodístico puntual, evidenció que las obras estaban rebasando una zona de riesgo de acuerdo a estudios que realizó el Instituto de Geofísica de la UNAM, que prohíbe destruir departamento cartográfico militar 1963, la evidencia de hechos y el cuestionamiento de la sociedad trajeron como resultado para la periodista amenazas e intimidaciones coartando la libertad de expresión, ante ello yo le pregunto y le consulto ¿por qué un funcionario público no puede estar al escrutinio público ante esta Tribuna que representa al pueblo de Oaxaca?.

Señor Secretario de Obras Públicas, son tantas las ofensas al pueblo de Oaxaca, Oaxaca sólo espera dos únicas respuestas de usted, el engaño o la claridad, un engaño que a todas luces ni al más cínico de los funcionarios podrá seguir defendiendo, la claridad que necesariamente tendría que pasar por el perdón al pueblo de Oaxaca, o pide usted perdón al pueblo de Oaxaca o se queda con la vergüenza. Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, no existe ninguna mentira en el presupuesto que se dice de construcción respecto a la techumbre del auditorio, los 72 millones de pesos efectivamente sí se consideran, pero la construcción de esa primera etapa equivale a 66 millones de pesos, los otros 6 millones que sumarían los 72 corresponden al proyecto ejecutivo que también se tuvo que pagar. Respecto a la construcción de los cuatro carriles, pues era una obra que era necesario hacerla, había que entrarle, se hicieron los estudios técnicos. Efectivamente, una señorita periodista le estuvo dando un seguimiento periodístico, no técnico, nosotros tenemos los estudios geológicos y daban la viabilidad para que se hiciera, tuvimos incluso algunos desgajamientos, algunos derrumbes como sucede en todas las carreteras y recientemente se le hizo un mantenimiento de tal manera que se siga teniendo la estabilidad en esos taludes. Respecto a lo que me dice usted de que fue amenazada la señorita periodista le informo que acudí al Ministerio Público Federal debido a que sabía de que tenía idea que existía alguna denuncia y ahí la Agente del Ministerio Público Federal me dijo que no me resultaba cita, que realmente eran otras personas las que creo le habían hecho alguna observación.



**PODER
LEGISLATIVO**

Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Héctor Lorenzo para que haga uso a su derecho a réplica

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Desde aquí señor Presidente. No hay claridad estadística de los recursos manejados como lo han solicitado mis compañeros diputados que me han antecedido. De la misma manera, nos gustaría de que así como trae preparadas las respuestas de los diputados del PRI nos diera también a nosotros respuesta puntual, hace algunos momentos se hicieron algunas de cuántas empresas contratistas aparecen en el catálogo de obras, si aparece SERVIOBRA, en caso de aparecer y frente a esta situación jurídica qué ha hecho usted al respecto, si ha aplicado el artículo 26-G fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca pero, como sabemos de antemano que no lo va a responder entonces nuevamente le hago la pregunta, si se queda con la vergüenza o le pide perdón al pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Con el debido respeto de todos los presentes, señor Presidente, señor Secretario Bernabé González. En materia de obra pública el sexenio que termina se ha caracterizado por corrupción y la improvisación, lo dice la sociedad, así como la contravención a los principios de participación ciudadana establecidos en el mismo Plan de Desarrollo que se traducen en insensibilidad y desdén a la ciudadanía. Desde el mismo marco jurídico que regula la obra pública estamos mal pues con fecha 11 de septiembre del 2001 fue promulgada la Ley de Obras Públicas, misma que en su artículo cuarto transitorio facultó al Ejecutivo para promulgar el reglamento en el plazo de 120 días, pues bien, han transcurrido más de nueve años y no hay visos de reglamento, por eso nos preguntamos señor ¿por qué no lo publicaron?, ¿quiénes se benefician con esas o con esa laguna regulatoria, los constructores o el gobierno?. Quiere demostrar que no está del lado de la opacidad y qué pena, qué pena que no diga aquí los nombres de las diez empresas a las que se le adjudicaron las obras con mayor monto en el ejercicio 2010, las obras adjudicadas, el costo de cada una y el logro de avance de las mismas, pues yo le pregunto ¿a qué vino señor?. Ya que en la página electrónica de la Secretaría de Obras Públicas sólo aparece información respecto a las adjudicaciones, invitaciones federales del ejercicio 2008, puede explicar qué pasa con la información de los ejercicios



**PODER
LEGISLATIVO**

2009 y 2010, y sobre todo las que se refieren a las adjudicaciones realizadas por el Gobierno del Estado o díganos si es información que ustedes no quieren hacer pública?.

No podemos ignorar los escándalos surgidos respecto a las constructoras que han sido más beneficiadas con la obra pública, a las cuales se les vincula con prominentes funcionarios de Ulises Ruiz, siendo uno de los mencionados el señor Eviel Pérez Magaña. Puede decirnos si el costo del techado del Auditorio, según usted 40 millones de pesos y ya se decía de un costo mayor de ese Auditorio Guelaguetza, acaso incluye el sistema de audio y de iluminación que proyectaron?, ¿el nivel de avance de las obras?. Díganos también si existen seguros para vicios ocultos de la obra y, eventualmente, el gasto que implicaría retirar ese techado para dejar el auditorio como el teatro al aire libre que es. ¿Puede decirnos qué monto ha invertido CAO en la reparación de baches de la Avenida Guadalupe Hinojosa de su construcción a la fecha y, por favor, explíquenos en general a qué obedece que las vías de comunicación presenten desperfectos al por mayor, falta de señalización y, por consiguiente, riesgo latente para sus usuarios, por qué nunca funcionó el alumbrado de la misma vía?.

Gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Diputado, le informo que la Ley de Obra Pública fue modificada entre al año 2009 y 2010 y fue presentada a esta Soberanía, se consideró de que ya quedaba obsoleta esa Ley de Obra Pública debido a que la Ley Federal ya había sufrido muchos cambios, entonces se trató de empatar lo más posible con la Ley de Obra Pública pero tomando en consideración lo que en el Estado estamos viviendo.

Respecto a su pregunta de que si yo había dicho de que en el costo del Auditorio estaba incluido el audio y la iluminación, no, es otro recurso pero sí se está considerando para este año y que se entreguen los trabajos en el interior del auditorio con iluminación y con audio. Las vías de comunicación, efectivamente, han sufrido mucho daño sobre todo por el exceso de agua en esta temporada, esto no sólo paso en el Estado de Oaxaca, pasó en infinidad de lugares, hay carreteras nuevas que sufrieron daños, tenemos muchos problemas también con la conservación, la conservación de esos caminos, muchos caminos los hace incluso la Federación y los entrega a los municipios, el acta de entrega-recepción es con ellos y ellos estarían obligados al mantenimiento y a la conservación, sin embargo, no hacen ese mantenimiento, no hacen el mantenimiento preventivo, vienen derrumbes, se tapan las alcantarillas, se tapan las cunetas y al haber agua esas obras que son de drenaje pues están saturadas, están tapadas y el agua brinca, el agua tiene que buscar un lugar por donde salir y destroza las carreteras, ese es el principal problema



**PODER
LEGISLATIVO**

que tenemos, el principal enemigo de las carreteras de asfalto sobre todo es el agua y este año tuvimos y tuvimos mucha y por un periodo prolongado. En relación a por qué no funcionó el alumbrado aquí en la Hinojosa de Murat pues el alumbrado funcionó pero teníamos que entregárselo al municipio pero resulta que el municipio no tiene recursos y no quiere hacerse cargo del mantenimiento y del consumo de energía eléctrica y ese es el caso no solamente en este municipio sino en varios más. Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Gracias señor Secretario, se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán para que haga uso a su derecho a réplica.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Señor Secretario yo quiero concluir mi intervención ratificando que este sexenio que termina en unos días se ha caracterizado por la corrupción e improvisación así como la contravención a los principios de la participación ciudadana en este estado de Oaxaca, pero también quiero decir en esta Tribuna que los amigos diputados, con todo respeto del PRI, sólo han centrado o se han concentrado en cuestionar los pendientes, proyectos, costos, mecanismos de operación de obras que no realizaron y curiosamente hoy le dicen o encomiendan al nuevo gobierno a realizarlas, yo diría que dieran más bien cuenta de lo que han realizado y que, en conclusión señor Secretario, su informe no nos convence a nadie, era su oportunidad para decir la verdad pero quiero decirle que sólo vino a dormirnos, muchas gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carlos Martínez Villavicencio.

El Diputado Carlos Martínez Villavicencio:

Señor Secretario solamente una pregunta, el tramo carretero de Huajuapán-Juxtlahuaca ha sido conservado por tramos nada más, no ha sido en su totalidad, ¿me podría decir la causa, si tienen dinero asignado y por qué no ha sido conservado en su longitud total?

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Señor Diputado, esta carretera en sus sub tramos que mide de Huajuapán al primer tramo son 80 kilómetros más otros 20 fueron conservados en el 2005 y parte del 2006, sin embargo, como decía hace rato, por las fuertes lluvias ha sufrido no en el 2010 sino desde 2009 ha sufrido constantes deterioros y desgraciadamente no ha habido



**PODER
LEGISLATIVO**

presupuesto suficiente, para darle conservación a estos kilómetros se requieren 120 millones de pesos, en este año se tiene un recurso para cuatro kilómetros que vienen del kilómetro 76 al kilómetro 80 se tiene un recurso para su reconstrucción, pero como le decía son 120 millones de pesos los que se requieren para esta reconstrucción y mantenimiento, se solicitó el recurso ahora a los diputados para que lo incluyeran dentro de todas las obras que se van a conservar con el programa de desastres naturales.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carlos Martínez Villavicencio para que haga uso a su derecho a réplica. Gracias señor Diputado. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Margarita García García.

La ciudadana Diputada Margarita García García

Muchas gracias, con su permiso a la mesa, compañeras y compañeros diputados, público y pueblo de Oaxaca que hoy tiene el gran honor de venir a escuchar una vez más las mentiras del Secretario de Obras Públicas. Para el partido Convergencia hablar de obra pública en este sexenio es hablar de corrupción, enriquecimiento de todos los funcionarios que estuvieron al frente de este sexenio y qué decir de ustedes quienes hicieron grandes constructoras y qué decir de las grandes obras, de los hospitales, del señor Ulises Ernesto Ruiz Ortiz que tiene esos grandes hospitales en la ciudad de México donde en Oaxaca las mujeres mueren por no poderse hacer un estudio y pagar 100 pesos.

Es penoso, señor Secretario, que venga usted a titubear ante esta Soberanía y que no tenga usted conocimiento pleno de las obras, de las constructoras y de toda la corrupción que usted encabeza después de Ulises Ruiz Ortiz pero, bueno, esto no es nuevo para Oaxaca, esto para Oaxaca no nos cabe la menor duda que el sexenio de Ulises Ruiz Ortiz que está por terminar afortunadamente para este gran pueblo de Oaxaca será señalado y será grabado en la historia como el peor gobierno de Oaxaca, pero también quiero decir que desde esta Tribuna estaremos exigiéndoles a los nuevos funcionarios que de la misma forma serán cuestionados si no trabajan para el pueblo de Oaxaca como lo han pedido, porque seremos críticos, seremos respetuosos, pero desde esta tribuna nos queda muy claro que somos representantes de este gran pueblo, del pueblo de Oaxaca al que estos señores han venido a saquear, y como el Secretario de Obras Públicas no tiene conocimiento de muchas cosas quiero preguntarle señor Secretario, espero que ahora sí nos conteste porque, efectivamente, las preguntas que le han formulado mis compañeros priístas, con todo el respeto, han sido preguntas para comprometer al nuevo gobierno, y qué bueno, porque este gobierno que inicia este primero de diciembre será y tendrá que ser un gobierno comprometido con el pueblo de Oaxaca, no con dos o tres funcionarios y mucho menos para los amigos. Quiero preguntarle en cuanto al fondo regional que correspondió a Oaxaca en el 2010 qué se hizo con los 875.9 millones de pesos, tengo el avance de ejecución de obra en proyecto de infraestructura carretera y todos dicen “en ejecución”; pregunto, ¿quién va a pagar el daño patrimonial al pueblo de Oaxaca



**PODER
LEGISLATIVO**

provocado por su incapacidad e ineficiencia de usted y todo su equipo al no terminar en tiempo y forma las obras aprobadas provocando la disminución del presupuesto para este año en el rubro de carreteras?, también le pregunto si no tiene conocimiento de que el Director de CAO, el Ing. Ambrosio Vásquez tiene su constructora “Bala Gala e invisar” que le ha adjudicado obras por más de 100 millones a precios inflados, hay documentos y testimonios, denunciaremos estos fraudes ante la Secretaría de la Función Pública, ante la PGR y ante el SAT. Quisiera también que nos conteste ante esta Soberanía y ante el pueblo de Oaxaca quién pidió que se hiciera esa obra del Auditorio Guelaguetza.

Es cuanto gracias.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas.

El Ingeniero Armando González Bernabé, Secretario de Obras Públicas:

Diputada, respecto a los recursos del FONREGION éstos fueron empleados, los 875 millones de pesos fueron empleados en la construcción de caminos, en la construcción de caminos, en la construcción y continuación de las universidades, se aplicó también tenemos conocimiento en los hospitales y en las calles en el mejoramiento visual, pero quiero decirle que están en proceso la mayoría de estas obras debido a que los recursos no llegan el primero de enero como lo van a constatar, a nosotros nos llegaron en el mes de octubre, entonces los últimos recursos llegaron en el mes de octubre por lo tanto estas obras están en proceso y así lo pueden ver en el portal, respecto al auditorio les comentaba que creemos que se requiere de un espacio donde se pueda albergar y utilizar más este auditorio que realmente solamente se ocupa en tiempos de la Guelaguetza y la intención es tener un recinto, un lugar importante con esa capacidad para utilizarlo en todas las temporadas en todas las épocas y que pueda traer también beneficios al pueblo de Oaxaca, que pueda traer beneficios a los que viven también de los espectáculos y que vienen siendo desde los empresarios hasta la gente que vende sus productos a las afueras de estos lugares.

Es cuanto.

El Diputado Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García García para que haga uso de su derecho a réplica.

La Diputada Margarita García García:

Muchas gracias y tenemos razón con las evasivas, y para mí y para esta Soberanía y para el pueblo de Oaxaca es bastante ofensivo que una persona que esté al frente de un cargo no tenga el conocimiento y las respuestas para el pueblo de Oaxaca, no es para



**PODER
LEGISLATIVO**

Margarita, yo le pregunté quién solicitó la obra del techado de nuestro Auditorio Guelaguetza, no le pregunté para qué ni para qué se va utilizar, quiero que me diga en qué caminos como usted dice se utilizó este dinero, pero bueno sé que esto no es de hoy, también le voy hacer de su conocimiento señor por si no lo sabe que efectivamente hay un fraude en la obra de la velería del Auditorio Guelaguetza, se dijo que había un costo inicial de 63 millones y un costo final de 210 millones de pesos, esta obra fue adjudicada sin contrato a la vista y el Secretario de Obras Públicas declaró en mayo que la obra tendría un costo total de 63 millones de pesos y se entregaría antes de iniciar la fiesta de la Guelaguetza, sólo les faltó decir en qué siglo, en qué fecha, están a unos días y no han entregado, lo único que han entregado son vergüenzas de que esa obra se está destruyendo. Los operadores financieros de MAO en CAO quiero hacerle de su conocimiento por si no lo sabe y sí lo sé yo, que el Director General Ambrosio Vásquez Arango, el Director de Obras el Ingeniero Octavio García, la Directora Administrativa la Contadora Pública Lorena Hernández Reyes, la forma cómo opera esta red de funcionarios corruptos es la Directora Administrativa entrega los recursos a los residentes de CAO, les entrega 1 mil pesos y tienen que regresarle 950 pesos en efectivo, los residentes tienen que comprar facturas e inflar gastos de operación, este dinero es entregado mensualmente a MAO, hay testimonios y documentos, estoy pidiendo desde esta Tribuna que al Secretario de Obras Públicas se le investigue con las obras fantasmas y que cobró más de 50 millones de pesos con el contratista alias “El Prerejas” que se le investigue sujeto a sus cuentas bancarias.

Terminaría diciendo que los funcionarios públicos de este gobierno de Ulises Ruiz Ortiz serán juzgados por todos los actos de rapiña que han cometido y ya para concluir sólo quiero decirles que como oaxaqueña no descansaré hasta que se haga justicia a este pueblo masacrado, a este pueblo saqueado, a este pueblo olvidado y como legisladora hoy me comprometo a velar por la legalidad y jamás permitiré que ladrones como ustedes vuelvan a robarle a este pueblo.

Es cuanto

El Diputado Presidente:

Gracias Diputada. Terminadas las intervenciones, esta Presidencia declara clausurada la sesión de comparecencia, se agradece al Ing. Armando González Bernabé Secretario de Obras Públicas su presencia ante esta comisión.